



Y ante veto, Monreal defiende plan original

JORGE RICARDO
Y MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, defendió el proyecto original que consideraba la autonomía de los comités de evaluación de los candidatos a Jueces, Ministros y Magistrados, luego de que el Senado aprobó el martes una reserva para que los Poderes de la Unión puedan vetar los listados.

“El proyecto original en el que yo participé era bueno, porque los comités de evaluación tenían autonomía, independencia o tienen autonomía e independencia para seleccionar los candidatos”, dijo.

“Lo que hacía el Senado, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Cámara de Diputados, entendida como Poder Legislativo, en sus propuestas de candidatos, era avalar el trabajo que realizaran los

comités de evaluación. Incluso se les otorgaba o se les otorga facultades de convenir firmar convenios con instituciones académicas para seleccionar a los mejores”.

En conferencia de prensa, Monreal consideró ayer que eso debería de prevalecer y que los poderes Legislativos, Judicial y Ejecutivo sólo debe evaluar a los diez finalistas.

“Y cuando calificaban la idoneidad y la elegibilidad de los 10 finalistas de toda la lista que se hubiera presentado, se insaculaba por el propio comité de evaluación para quedar 3 en el caso de Ministros y 2 en el caso de Magistrados y Jueces”, explicó.

Monreal dijo que parecía un procedimiento difícil, pero que ya en desarrollo no es tan complicado.

El morenista pidió no adelantarse a lo aprobado ayer en el Senado, pues, advirtió, todavía puede modificarse.